



AYUNTAMIENTO DE HERVÁS

ANUNCIO de 7 de diciembre de 2021 sobre convocatoria de dos plazas de personal laboral fijo por el sistema de oposición. (2021081583)

Por Resolución de Alcaldía de fecha 25/11/2021, se aprobaron las bases y la convocatoria para cubrir las plazas vacantes en la plantilla municipal denominadas, Ordenanzas Encargados/as del pabellón e instalaciones deportivas, en régimen de personal laboral fijo, por el sistema de oposición.

En el Boletín Oficial de la Provincia de 2 de diciembre de 2021, n.º 230, aparecen íntegramente publicadas las bases que han de regir la convocatoria para la selección de las plazas.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia, en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://hervas.sedelectronica.es>] y, en el Tablón de Anuncios.

Hervás, 7 de diciembre de 2021. La Alcaldesa – Presidenta, PATRICIA VALLE CORRIOLS.

• • •